

# Convocatoria



## Ingreso escolar a Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU)

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 23 del Estatuto de los Alumnos 2008,

### Convoca

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2023 – enero 2024 y cursar un programa educativo (PE) de nivel Licenciatura o Técnico Superior Universitario en las modalidades presencial, virtual, semi escolarizada, mixta o a distancia, a presentar el Examen de Ingreso que se realizará del **3 al 7 de junio de 2023**, conforme a las siguientes

### Condiciones

1. Realizar el registro en el Sistema de Ingreso a la Universidad Veracruzana (SIUV). Consulte la oferta educativa en el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
2. Quienes deseen participar a los PE de Música, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Diseño de la Comunicación Visual, Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza Contemporánea y Estudios de Jazz deberán cumplir con requisitos específicos. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Requisitos específicos.
3. Quienes deseen participar a los PE virtuales (autofinanciables) deberán realizar una entrevista en línea previo al pago de derechos del Examen de Ingreso. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Características del Examen de Ingreso.
4. Realizar el pago de derechos del Examen de Ingreso.
5. Subir una fotografía reciente e identificación con fotografía con las características establecidas en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
6. Presentar el Examen de Ingreso y de habilidades, si corresponde, en las fechas establecidas en la Credencial para examen. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Características del Examen de Ingreso.
7. Consultar el *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad* que prevé dos programas para quienes deseen participar en este proceso de admisión: la Exención del pago del Examen de Ingreso y Cuotas de acceso por acción afirmativa a grupos específicos. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

### Etapas

#### Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria ([www.uv.mx/escolar/licenciatura2023](http://www.uv.mx/escolar/licenciatura2023)).
2. Proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) (solo población mexicana), seleccionar un PE y modalidad de aplicación del examen (quienes deseen participar a los de PE virtuales presentan el Examen de Ingreso Desde Casa). Completar el registro del **13 de marzo al 11 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 11 de abril, horario del centro de México)**.
3. Quienes presenten alguna situación de discapacidad deben subir un comprobante que avale su condición del **13 de marzo al 13 de abril de 2023**. Lo anterior con el objetivo de brindar una mejor atención durante la aplicación del examen. El comprobante deberá ser un archivo comprimido (.zip) con peso máximo de un MB.

4. Quienes deseen participar a los PE de Música, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Diseño de la Comunicación Visual, Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza Contemporánea y Estudios de Jazz deberán cumplir con los requisitos específicos del **13 de marzo al 12 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 12 de abril, horario del centro de México)**. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón [Requisitos específicos](#).
5. Realizar el pago de derechos del Examen de Ingreso del **14 al 25 de abril de 2023 (hasta las 19:30 horas del 25 de abril, horario del centro de México)**.
  - Personas de nacionalidad mexicana \$ **963.00 (Novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)**
  - Personas de nacionalidad extranjera \$ **3,112.20 (Tres mil ciento doce pesos 20/100 M.N.)**Podrán solicitar condonación del pago personal administrativo, técnico y manual (ATyM), académico y confianza de la Universidad Veracruzana y sus beneficiarios, para más información consulte: <https://www.uv.mx/dgrh/general/condonaciones-de-inscripcion-uv/>  
Se condonará el pago de derechos del Examen de Ingreso, dependiendo de la disponibilidad presupuestal, a las personas que resulten beneficiados del *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad*, punto 4.1.1 Exención del pago de Examen de Ingreso. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón [Programa de apoyo a grupos vulnerables](#).
6. Subir el comprobante de pago (legible, no borroso o pixeleado) del **14 al 26 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 26 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB.
7. Subir una fotografía reciente (a color, con fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, con la mirada a la cámara, no *selfies*, con ropa color negra) del **14 al 27 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 27 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG con 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto. Se habilitará la opción de subir fotografía una vez que el pago esté reflejado en el SIUV.
8. Subir una Identificación con fotografía (anverso, legible, no borrosa o pixeleada) del **14 al 28 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 28 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB. Se habilitará la opción de subir identificación una vez que la fotografía sea aceptada.
9. Generar la Credencial para examen del **16 de mayo al 2 de junio de 2023**, la cual contendrá un código QR de identificación por aspirante, así como información sobre la modalidad de aplicación, fecha y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la identificación con fotografía se haya aceptado.

#### **De la aplicación del Examen de Ingreso En Sede, 3 y 4 de junio de 2023:**

10. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha, sede u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía y áreas que se evaluarán en el Portal de la convocatoria, en el botón [Características del Examen de Ingreso](#).
11. Mostrar la Credencial para examen, la cual puede ser impresa o digital en un dispositivo móvil.
12. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora básica (suma, resta, multiplicación y división).
13. El Examen de Ingreso tiene una duración de tres horas.

#### **De la aplicación del Examen de Ingreso Desde Casa, 6 y 7 de junio de 2023:**

14. Presentar el examen de práctica en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México) para verificar que cuenta con un equipo de cómputo con las características mínimas, de no hacerlo, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante el Examen de Ingreso. Consulte los requerimientos técnicos del equipo de cómputo en el Portal de la convocatoria, en el botón [Características del Examen de Ingreso](#).

15. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México). En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía y áreas que se evaluarán en el Portal de la convocatoria, en el botón Características del Examen de Ingreso.
16. En la plataforma del Examen de Ingreso deberá seguir las instrucciones que se indiquen.
17. Durante la aplicación del Examen de Ingreso está permitido el uso de dos hojas blancas (las cuales deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma, sacapuntas y calculadora básica (suma, resta, multiplicación y división).
18. El Examen de Ingreso tiene una duración de tres horas.

### **De la aplicación de los exámenes de habilidades para los PE del Área de Artes, Arquitectura e Histotecnólogo y Embalsamador:**

19. Presentar el Examen de habilidades del **9 al 16 de junio de 2023** en el lugar, fecha y hora indicadas en la Credencial para examen. En caso de duda sobre el Examen de habilidades deberá comunicarse con la facultad. Consulte el directorio en el Portal de la convocatoria, en el botón Directorio.

### **De los resultados:**

20. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **30 de junio de 2023**, en el botón Resultados.
21. Los Folios UV de las personas participantes de cada PE serán ordenados en forma descendente, en función del puntaje obtenido en el o los exámenes. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles de cada PE.
22. Los Folios UV de las personas participantes pertenecientes a grupos vulnerables se ordenarán según lo especificado en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables del Portal de la convocatoria. Los que obtengan su derecho a inscripción serán publicados en la Lista de aspirantes con derecho a inscripción por apoyo a grupos vulnerables.
23. Quienes participen a los PE del Área de Artes, Arquitectura e Histotecnólogo y Embalsamador y que no presenten el Examen de habilidades se publicarán en la Lista de aspirantes que no presentaron examen.
24. En los PE de Danza Contemporánea, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Música y Estudios de Jazz, la asignación de lugares está condicionada al puntaje mínimo establecido en el Examen de habilidades. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Características del Examen de Ingreso.

### **De la inscripción:**

25. Las personas con derecho a inscripción deberán contar con los siguientes documentos en original y digital:
  - a. Acta de nacimiento.
  - b. Constancia de Número de Seguridad Social (NSS), en caso de requerir el seguro facultativo. Para obtener la constancia consulte: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
  - c. Certificado o constancia de estudios completo de bachillerato. Quienes egresen del bachillerato en julio de 2023 deberán contar al menos con la constancia de estudios completos de bachillerato en la que se indique el no adeudo de materias. Quienes hayan egresado en años anteriores deberán contar con el certificado de estudios completos de bachillerato. Quienes se encuentren inscritos en un PE de la Universidad Veracruzana podrán presentar copia del certificado de estudios completos de bachillerato, certificado y sellado por la facultad.
  - d. Para el PE de Enseñanza del Inglés se deberá presentar una certificación de dominio del inglés. Ver certificaciones aceptadas en: <https://www.uv.mx/inglesvirtual/aspirantes-requisitos/>
  - e. Para el PE de TSU en Docencia del Inglés se deberá presentar un certificado de conocimientos de lengua inglesa nivel A2 MCER (Marco Común Europeo de Referencia).

- f. Las personas de nacionalidad extranjera deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país y situación migratoria de estudiante o constancia de que se encuentra en trámite.
26. Las personas con derecho a inscripción deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto anterior del **3 al 28 de julio de 2023 (hasta las 20:00 horas del 28 de julio, horario del centro de México)**.
27. **Los PE virtuales autofinanciables se abrirán siempre y cuando se inscriba el mínimo de aspirantes con derecho a inscripción establecido;** de lo contrario, las personas encargadas de coordinar los programas informarán de esta situación a las personas con derecho a inscripción. Consulte el directorio en el Portal de la convocatoria, en el botón [Directorio](#).
28. Las inscripciones se realizarán del **1 al 3 de agosto de 2023**, en el lugar, fecha y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 25 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente. Para el caso de las personas con derecho a inscripción a los PE virtuales autofinanciables deberán enviar por mensajería los documentos originales mencionados en el punto 25 de esta convocatoria y las personas encargadas de coordinar los PE notificarán la dirección postal.

#### **De los lugares por corrimiento (mismo PE, región y modalidad):**

29. Los lugares por corrimiento se publicarán en el Portal de la convocatoria el **8 de agosto de 2023**.
30. Quienes no obtuvieron derecho a inscripción en Primera lista o no lo ejercieron, podrán solicitar un lugar por corrimiento el **8 y 9 de agosto de 2023 (hasta las 13:00 horas del 9 de agosto, horario del centro de México)**. Para participar es obligatorio realizar una solicitud de registro y subir el documento que se indica en el inciso c del punto 25 de la presente convocatoria, el cual será validado antes de otorgar el lugar.
31. Los lugares con derecho a inscripción por corrimiento se asignarán a las personas que acrediten concluir o haber concluido su bachillerato de manera satisfactoria, sin adeudo de materias, en orden descendente tomando como referencia el lugar ocupado en la Primera lista de resultados del **30 de junio de 2023**.
32. La asignación de lugares en los PE de Danza Contemporánea, Educación Artística con Perfiles Diferenciados, Música y Estudios de Jazz está condicionada al puntaje mínimo establecido en el Examen de habilidades.
33. Los resultados se publicarán el **11 de agosto de 2023**.
34. Quienes obtengan su derecho a inscripción por corrimiento deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto 25 de esta convocatoria del **11 al 13 de agosto de 2023 (hasta las 20:00 horas del 13 de agosto, horario del centro de México)**.
35. La inscripción se realizará el **15 de agosto de 2023**, en el lugar y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción por corrimiento presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 25 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente. Para el caso de las personas con derecho a inscripción de los PE virtuales autofinanciables deberán enviar por mensajería los documentos originales mencionados en el punto 25 de esta convocatoria y las personas encargadas de coordinar los PE notificarán la dirección postal.

#### **De los lugares vacantes:**

36. Los lugares vacantes se publicarán en el Portal de la convocatoria el **17 de agosto de 2023**.
37. Quienes no obtuvieron derecho a inscripción o no lo ejercieron, podrán solicitar un lugar vacante, en cualquier PE que ofrezca lugares el **17 y 18 de agosto de 2023 (hasta las 13:00 horas del 18 de agosto, horario del centro de México)**. Para participar es obligatorio realizar una solicitud de registro y subir el documento que se indica en el inciso c del punto 25 de la presente convocatoria, el cual será validado antes de otorgar el lugar.
38. Los lugares con derecho a inscripción por vacante se asignarán a las personas que acrediten concluir o haber concluido su bachillerato de manera satisfactoria, sin adeudo de materias, en orden descendente en función del puntaje obtenido en el Examen de Ingreso considerando lo siguiente: primero las personas

- aspirantes del mismo PE, región y modalidad; segundo las personas aspirantes del mismo PE, misma región y diferente modalidad; tercero las personas aspirantes del mismo PE, diferente región y modalidad; cuarto las personas aspirantes de PE de la misma Área Académica; quinto las personas aspirantes de otros PE.
39. Para la asignación de los lugares vacantes se considerarán también las restricciones estipuladas por cada PE. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón [Características del Examen de Ingreso](#).
  40. Los resultados se publicarán el **21 de agosto de 2023**.
  41. Quienes obtengan su derecho a inscripción por un lugar vacante deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto 25 de esta convocatoria el **21 y 22 de agosto de 2023 (hasta las 20:00 horas del 22 de agosto, horario del centro de México)**.
  42. La inscripción se realizará el **23 de agosto de 2023**, en el lugar y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción por un lugar vacante presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 25 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente. Para el caso de las personas con derecho a inscripción de los PE virtuales autofinanciables deberán enviar por mensajería los documentos originales mencionados en el punto 25 de esta convocatoria y las personas encargadas de coordinar los PE notificarán la dirección postal.

### Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
2. Se cancelará el registro a quien:
  - Sea suplantado o proporcione documentos o información falsos.
  - Cuenten con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo PE del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
  - Realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías al Examen de Ingreso.
3. El período para realizar cambios en la solicitud (PE, modalidad de aplicación y región para presentar el examen) comprende del **16 de marzo al 13 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 13 de abril de 2023, horario del centro de México)**.
4. Se podrán solicitar hasta dos PE, siempre y cuando al menos uno de ellos sea del Área Académica de Artes.
5. Las aclaraciones de pago se realizarán del **14 al 28 de abril de 2023**, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
6. Quienes deseen participar a los PE de modalidad virtual deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a internet, así como tener habilidades básicas en el manejo de paquetería *Microsoft Office* y navegación en internet.
7. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 9 del registro por internet de esta convocatoria).
8. En la aplicación del Examen de Ingreso En Sede no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
9. Durante la aplicación del Examen de Ingreso En Sede o Desde Casa está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes con cámara.
10. En los PE virtuales autofinanciables se establece una cuota de recuperación (pago) por Experiencia Educativa (materia). El número de Experiencias Educativas a cursar lo determina la facultad y debe cubrir el número de créditos mínimos por período establecidos por cada PE.
11. En todos los casos las personas aspirantes deberán cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada PE de Licenciatura o TSU.

12. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las personas y la validez de los documentos exhibidos.
13. Quienes hayan realizado sus estudios de bachillerato o equivalente en el extranjero, y que pretenden el ejercicio profesional en México posteriormente deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio previo al egreso del PE en el que haya obtenido derecho a inscripción. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública publicado en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017#gsc.tab=0)
14. No se hará devolución del pago de derechos del Examen de Ingreso.
15. Si el pago de derechos del Examen de Ingreso no es conciliado con la institución autorizada, se notificará a la persona aspirante para dar el seguimiento correspondiente.
16. Es responsabilidad de las personas realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
17. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones [www.uv.mx/escolar/licenciatura2023](http://www.uv.mx/escolar/licenciatura2023)
18. **La Universidad Veracruzana no imparte ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso ni para los Exámenes de habilidades.**
19. Este proceso de admisión se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
20. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 9 de marzo de 2023  
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD